

P r e s e n t a c i ó n

Conforme a lo acordado en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 21 de enero del 2004, se presenta una versión ejecutiva del Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría Interna relativo al periodo abril – junio del año en curso.

En caso de que sea necesario profundizar en alguno de los rubros que conforman este reporte, se cuenta con el informe detallado respectivo.

Version Ejecutiva.

Auditorías integrales.- En este capítulo se dan a conocer los resultados de doce auditorías que se practicaron durante el periodo que se informa en las Juntas Locales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco.

Auditorías especiales.- En este apartado se informan los avances de dos auditorías que se iniciaron en el trimestre anterior, en la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración, en los rubros de Presupuesto-Gasto Corriente y Presupuesto-Gasto de Inversión. Asimismo, se dan a conocer los resultados de ocho auditorías que se iniciaron y concluyeron en el presente trimestre del 2003, en la Junta Distrital 10 en el Distrito Federal, en la Junta Distrital 02 en el estado de Jalisco, en la Junta Distrital 02 en el estado de Tabasco, en la Junta Local en el estado de Tlaxcala, en la Junta Local en el estado de Yucatán, en la Junta Local en el estado de Zacatecas, a la Coordinación Administrativa de los Consejeros Electores y a la Dirección de Personal en relación con las conciliaciones bancarias de la Cuenta No. 04022493126 aperturada en HSBC.

De igual forma, se reporta que se encuentran en proceso de ejecución tres auditorías, una en el rubro de Adquisiciones, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración, otra en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que respecta a la revisión del almacén del Centro Nacional de Distribución y la última en la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones, en relación con la revisión del contrato de prestación de servicios para la implementación de un software para la operación de los recursos financieros y materiales del Instituto.

Auditorías técnicas.- En esta sección durante el trimestre que se informa no se practicaron auditorías técnicas.

Auditorías a las adaptaciones y remodelaciones de instalaciones.- En este ámbito se dan a conocer los avances de tres auditorías iniciadas en el ejercicio 2003, dos auditorías en relación con la construcción del Edificio de Gobierno del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), una que se refiere a los trabajos de construcción y la otra por lo que respecta a la supervisión de dichos trabajos y de una auditoría relacionada con los trabajos de construcción del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).

Seguimiento de recomendaciones.- En este capítulo se informa del avance en el seguimiento a 18 auditorías integrales practicadas por parte de la Contraloría Interna durante el presente año en las Juntas Locales, habiéndose emitido 90 observaciones, de las cuales 84 ya han sido atendidas, 2 se turnaron a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial para deslindar responsabilidades y por lo que respecta a las 4 restantes, el término de implantación vence el próximo 9 de julio.

Quejas y denuncias.- En este rubro se señala que el órgano interno de control recibió 38 nuevos casos de quejas y denuncias formuladas en contra de servidores públicos de este Instituto, habiéndose concluido 4 de estas denuncias y se emitió resolución administrativa en 34 expedientes que corresponden a quejas recibidas en periodos anteriores, es decir, fueron resueltos 38 asuntos en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, determinándose en 27 casos la improcedencia de las denuncias formuladas y en 11 asuntos se sancionó a los servidores públicos que resultaron responsables.

Inconformidades.- En este ámbito se informa que durante el periodo que se reporta no se recibieron inconformidades previstas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Procedimientos de **sanción** a proveedores.- En este capítulo se indica que se recibieron 2 nuevos casos los cuales se encuentran en trámite. Asimismo, se resolvieron dos procedimientos que se recibieron en periodos anteriores, habiéndose determinado con base en las pruebas

aportadas, en un caso sancionar a la empresa Publitruck, S.A. de C.V. con multa e inhabilitación de tres meses para participar en procesos de contratación en el sector público y en el otro caso se determinó dar por concluido el procedimiento en virtud de que el proveedor no se encuentra en el domicilio registrado.

Recursos administrativos.- En este apartado se informa que la Contraloría Interna fue notificada de la interposición de 1 demanda de amparo como autoridad tercera perjudicada.

Asimismo, se recibieron 11 demandas de juicios de nulidad promovidas ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, habiéndose contestado 4 de ellas y respecto de las 5 restantes se proyecta la contestación dentro del término legal. De igual forma el órgano interno de control resolvió 2 recursos de revocación promovidos en periodos anteriores en contra de resoluciones administrativas sancionatorias, habiéndose confirmado las sanciones emitidas.

Actos de entrega-recepción.- En este rubro se indica que el órgano interno de control participó en 53 de estos actos y recibió de las diversas áreas que integran al Instituto 29 actas administrativas de entrega-recepción. Mediante la participación de la Contraloría Interna en estos actos y a través de la revisión y análisis de las actas que se instrumentaron en los diversos órganos del Instituto, se garantiza que el reemplazo de servidores públicos de mandos superiores y medios se realice conforme a la normatividad aplicable.

Declaraciones patrimoniales.- En esta sección se informa de las acciones adoptadas por la Contraloría Interna en el ámbito de registro y evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto Federal Electoral en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, destacándose las acciones desarrolladas con motivo de la recepción de las declaraciones de modificación patrimonial que se presentaron durante el mes de mayo, particularmente se enfatiza lo relativo al Sistema declaralFE que estuvo en operación en ese periodo. De igual

forma se reporta que se recibieron 2,466 declaraciones de modificación patrimonial lo que representa el 98.84% de cumplimiento respecto al padrón de servidores públicos obligados; se recibieron además 107 declaraciones iniciales; 128 de conclusión del encargo y 63 de conclusión/inicio. De igual forma se reporta que se evaluaron las declaraciones patrimoniales de 34 servidores públicos a fin de constatar la consistencia entre sus ingresos, sus egresos y su patrimonio.

Asimismo, se recibieron 86 formatos mediante los que se formula la declaración a que se refiere el artículo 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Participación en los **comités** de adquisiciones, de enajenación de bienes, de administración de documentos y de obra **pública**.- En este ámbito se consigna la intervención del órgano interno de control en las reuniones de cada uno de estos Comités, así como la participación en los procedimientos licitatorios respectivos.

Sistema de **evaluación**.- En esta sección se informa de los avances en la revisión de dos indicadores de gestión para la evaluación institucional que realizará el órgano interno de control de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2004.

Otras actividades.- En este capítulo se incluyen las consultas y opiniones emitidas por el órgano interno de control; el seguimiento de los casos de robo de bienes propiedad de este Instituto; el seguimiento y verificación al cumplimiento del Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal; el seguimiento a las acciones derivadas del Presupuesto de Egresos de la Federación; la capacitación del personal; y, se reporta el estado que guardan los asuntos que la Contraloría Interna ha turnado a la Dirección Jurídica para la formulación de denuncias penales.